



CIATEQ, A.C.
RFC: CIA-781109-US4

Agropecuarias, As.
Cde. Ags. Nisate No. 115
Parque Ind. del Valle de
Agropecuarias, C.P. 40356
Tel. 14551 973-714-60

Soc. Luis Ponce S.L.P.
Eje 176 No. 245, Zona
Ind. del Valle, C.P. 763095
Tel. 14441 824-0348

Av. Siete de Enero 5000
No. 105
Procedimientos Asociati
Cherco de C. de los Comos
C.P. 76131
San Pedro, Méx.

Quintana Roo
Calle del Balam No. 180
Cde. Constituyentes Progreso,
C.P. 76130
Tel. 1442 711-26-00

Servicio Técnico de Manten
Cde. de C. de la P. de la
Lore 11 (Aeropuerto) No. 11
Av. de la Industria Ex. de la
Eje 177, 262-0700

Vidaurreta, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 713
Cde. Jesús García C.P. 84030
Tel. 1442 336-99-63 / 64
Eje 177, 262-0700

Pedido No. PO0000798
Fecha de creación : 18.04.03/12:45:00

Fecha de entrega : 18.04.18/12:45:00
Atención : Rullops
Proyecto : P0P000004
Centro de Costo :

Condición de entrega:
Tipo de recurso : RECURSOS PROPIOS
Condición de Pago : Cadenas Productivas

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACIÓN DIRECTA
Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Proveedor **FRANCISCO ESCOBAR BAZZ OSCAR**
CHOLAS 208-37
CERRITO COLORADO QUERÉTARO QRO.
76116 MEXICO 442-3423478

Domicilio de Entrega: CORPORATIVO
AVENIDA DEL RETABLO 150
FOYISSTE, QUERÉTARO QRO.
76150 MEXICO 442-2112600

Para toda aclaración dirigirse a: **CARMAGO REYES BERENICE**

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C. de Costo	Cod. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A3350504 IMPRESIÓN EN LONA PARA BARRERS	910	33605A	16%	ser	5.0000	108.00/ser	540.00
2	A3350504 BARRERS	910	33605A	16%	ser	5.0000	180.00/ser	900.00
								TOTAL MONEDA
								2,400.46 MXP

I.V.A.
276.48

1000 MIL CUATRO PESOS 48/100 (P.N.A.)
AUTORIZADOR:
NAYIBERO ROJERO MARIA GUADALUPE LONA GARCIA MOISES

SOLICITANTE: **SANCHEZ BACH CLARISA**
LEDE DE PROYECTO:
NAYIBERO ROJERO MARIA GUADALUPE LONA GARCIA MOISES

COMPRADOR:
CARMAGO REYES BERENICE

CLÁUSULA GENERALES DE APLICACIÓN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
- Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de los bienes y materiales, que incluye su instalación, productos, partes y complementos, específicamente diseñados o personalizados y producidos por nosotros, y el servicio "SERVICIOS" que lleva a cabo CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada y que se formalizan a través del presente Pedido DEFINICIONES
- CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.
- PROVEEDOR: A la persona física o moral a quien CIATEQ le compró cualquier tipo de Bienes, o le compró de la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS" expresados en el presente Pedido, se le considera el proveedor en la relación de compra-venta.
- PEDIDO: Se considera Pedido la solicitud realizada al PROVEEDOR para el suministro de BIENES o SERVICIOS en favor de CIATEQ.

